



Junta de Andalucía

Consejería de Transformación Económica  
Industria, Conocimiento y Universidades  
Agencia Andaluza del Conocimiento

■ ■ ■ **MEMORIA TÉCNICA: MUJERES EN EL SISTEMA  
ANDALUZ DEL CONOCIMIENTO**

**Área de Estudios Tecnológicos y Prospectiva**

***Febrero 2022***





## Índice

0. Identificación de la actividad.....	5
1. Introducción.....	11
2. Objetivos.....	15
3. Metodología.....	17
4. Plan de análisis y tabulación.....	19
5. Plan de difusión.....	25
6. Recursos y Presupuesto.....	27
7. Cronograma.....	28
8. Anexos.....	29



## 0. Identificación de la actividad

### Código y denominación de la actividad

08.01.10- Mujeres en el Sistema Andaluz del Conocimiento

### Tipo de actividad

Actividad estadística

### Clasificación de la actividad

- En función de su etapa de desarrollo: proyecto
- En función de su objeto: actividad de producción

### Área temática

8- I+D+I y Sociedad de la información

### Subárea temática

8.01- Investigación, desarrollo tecnológico e innovación

### Sectores económicos u otros cubiertos por la actividad

Esta actividad estadística cubre las siguientes ramas de la CNAE 2009:

Rama de actividad	CNAE-2009
AGRICULTURA	01 a 03
1. Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	01,02,03
INDUSTRIA	05 a 39
2. Industrias extractivas y del petróleo	05,06,07,08,09, 19
2.1. Industrias extractivas	05,06,07,08,09
2.2. Industrias del petróleo	19
3. Alimentación, bebidas y tabaco	10,11,12
4. Textil, confección, cuero y calzado	13, 14, 15
4.1. Textil	13
4.2. Confección	14
4.3. Cuero y calzado	15
5. Madera, papel y artes gráficas	16, 17, 18
5.1. Madera y corcho	16
5.2. Cartón y papel	17
5.3. Artes gráficas y reproducción	18
6. Química	20
7. Farmacia	21



8. Caucho y plásticos	22
9. Productos minerales no metálicos diversos	23
10. Metalurgia	24
11. Manufacturas metálicas	25
12. Productos informáticos, electrónicos y ópticos	26
13. Material y equipo eléctrico	27
14. Otra maquinaria y equipo	28
15. Vehículos de motor	29
16. Otro materia 1 de transporte	30
16.1. Construcción naval	301
16.2. Construcción aeronáutica y espacial	303
16.3. Otro equipo de transporte	30 (exc. 301, 303)
17. Muebles	31
18. Otras actividades de fabricación	32
19. Reparación e instalación de maquinaria y equipo	33
20. Energía y agua	35,36
21. Saneamiento, gestión de residuos y descontaminación	37,38,39
CONSTRUCCIÓN	41 a 43
22. Construcción	41,42,43
SERVICIOS	45 a 96
23. Comercio	45 , 46, 47
24. Transportes y almacenamiento	49,50,51, 52,53
25. Hostelería	55,56
26. Información y comunicaciones	58,59,60,61,62,63
26.1. Telecomunicaciones	61
26.2. Programación, consultoría y otras actividades informáticas	62
26.3. Otros servicios de información y comunicaciones	58,59,60,63
27. Actividades financieras y de seguros	64,65,66
28. Actividades inmobiliarias	68
29. Actividad es profesionales, científicas y técnicas	69, 70, 71, 72, 73, 74, 75
29.1. Servicios de I+D	72
29.2. Otras actividades	69, 70, 71, 73, 74, 75
30. Actividades administrativas y servicios auxiliares	77,78, 79, 80, 81, 82



31. Actividades sanitarias y de servicios sociales	86, 87, 88
32. Actividades artísticas, recreativas y de entretenimiento	90, 91, 92, 93
33. Otros servicios	95, 96

Nota: Dado que las unidades potencialmente investigadoras se analizan de forma exhaustiva, las siguientes ramas también se incluyen dentro del ámbito poblacional de la encuesta:

-Educación (Excepto educación postsecundaria) 85(Excepto 854)

-Actividades asociativas 94

Al recogerse de forma coordinada la Estadística de I+D con la Encuesta sobre Innovación en las empresas, las empresas que declararan haber realizado actividades de I+D son seleccionadas con probabilidad 1 y, a efectos de la recogida de la información para I+D, están incluidas las empresas con menos de 10 asalariados de todas las ramas de actividad excepto las ramas 84 y 854 de la CNAE-2009.

Además, cubre toda la Clasificación Internacional Normalizada de Educación (ISCED), que se agrupa principalmente en dos variables de catalogación cruzadas: los niveles y los campos de la educación de la UNESCO.

Niveles de educación:

ISCED 2011	ISCED 1997	Niveles de educación
0	0	Desarrollo educacional de la primera infancia y educación preprimaria
1	1	Educación primaria
2	2	Educación secundaria baja
3	3	Educación secundaria alta
4	4	Educación postsecundaria no terciaria
5	5	Educación terciaria de ciclo corto
6	5	Grado en educación terciaria o nivel equivalente
7	5	Nivel de maestría, especialización o equivalente
8	6	Nivel de doctorado o equivalente



Campos de educación:

ISCED 2013				
00	Programas y certificaciones genéricos	001	Programas y certificaciones básicos	0011 Programas y certificaciones básicos
		002	Alfabetización y aritmética elemental	0021 Alfabetización y aritmética elemental
		003	Competencias personales y desarrollo	003 Competencias personales y desarrollo
01	Educación	011	Educación	0111 Ciencias de la educación 0112 Formación para docentes de educación preprimaria 0113 Formación para docentes sin asignatura de especialización 0114 Formación para docentes con asignatura de especialización
02	Artes y humanidades	021	Artes	0211 Técnicas audiovisuales y producción para medios de comunicación
				0212 Diseño industrial, de modas e interiores
				0213 Bellas artes
				0214 Artesanía
				0215 Música y artes escénicas
		022	Humanidades	0221 Religión y teología
				0222 Historia y arqueología
				0223 Filosofía y ética
		023	Idiomas	0231 Adquisición del lenguaje
0232 Literatura y lingüística				
03	Ciencias sociales, periodismo y documentación	031	Ciencias sociales y del comportamiento	0311 Economía
				0312 Ciencias políticas y educación cívica
				0313 Psicología
				0314 Sociología y estudios culturales
		032	Periodismo e información	0321 Periodismo y reportajes
				0322 Biblioteconomía, documentación y archivos
04	Negocios, administración y derecho	041	Negocios y administración	0411 Contabilidad e impuestos
				0412 Finanzas, banca y seguros
				0413 Dirección y administración
				0414 Marketing y publicidad
				0416 Ventas al por mayor y al por menor



				0417 Competencias laborales
		042	Derecho	0421 Derecho
05	Ciencias naturales, matemáticas y estadística	051	Ciencias biológicas y afines	0511 Biología
				0512 Bioquímica
		052	Medio ambiente	0521 Ciencias del medio ambiente
				0522 Entornos naturales y vida silvestre
		053	Ciencias físicas	0531 Química
0532 Ciencias de la Tierra				
0533 Física				
054	Matemáticas y estadística	0541 Matemáticas		
		0542 Estadística		
06	Informática	061	Tecnologías de la información y las comunicaciones (TICs)	0611 Uso de ordenadores
				0612 Diseño y administración de bases de datos y redes
				0613 Desarrollo y análisis de aplicaciones y de software
07	Ingeniería, industria y construcción	071	Ingeniería y profesiones afines	0711 Ingeniería y procesos químicos
				0712 Tecnología de protección del medio ambiente
				0713 Electricidad y energía
				0714 Electrónica y automatización
				0715 Mecánica y profesiones afines a la mecánica
				0716 Vehículos, barcos y aeronaves motorizadas
		072	Industria y producción	0721 Procesamiento de alimentos
				0722 Materiales (vidrio, papel, plásticos y madera)
				0723 Productos textiles (ropa, calzado y artículos de cuero)
				0724 Minería y extracción
		073	Arquitectura y construcción	0731 Arquitectura y urbanismo
0732 Construcción e ingeniería civil				
08	Agricultura, silvicultura, pesca y veterinaria	081	Agricultura	0811 Producción agrícola y ganadera
				0812 Horticultura
		082	Silvicultura	0821 Silvicultura
		083	Pesca	0831 Pesca
084	Veterinaria	0841 Veterinaria		
09	Salud y Bienestar	091	Salud	0911 Odontología
				0912 Medicina
				0913 Enfermería y obstetricia



				0914 Tecnología de diagnóstico y tratamiento médico
				0915 Terapia y rehabilitación
				0916 Farmacia
				0917 Medicina y terapia tradicional y complementaria
		092	Bienestar	0921 Asistencia a adultos mayores y discapacitados
				0922 Asistencia a la infancia y servicios para jóvenes
				0923 Trabajo social y orientación
10	Servicios	101	Servicios personales	1011 Servicios domésticos
				1012 Peluquería y tratamientos de belleza
				1013 Hostelería, restaurantes y servicios de banquetes
				1014 Deportes
				1015 Viajes, turismo y actividades recreativas

### Organismo responsable

Agencia Andaluza del Conocimiento (AAC) - Consejería de Transformación Económica, Industria, Conocimiento y Universidades

### Unidad ejecutora

Área de Estudios y Prospectiva (AEP)

### Organismos colaboradores y convenios

No hay organismos colaboradores



## 1. Introducción

### Área de estudio

Los indicadores “Mujeres en el Sistema Andaluz del Conocimiento” es una actividad estadística cuya finalidad es mostrar un conjunto de indicadores que sintetizan el estado de la mujer en el Sistema Andaluz de Ciencia y Tecnología, con el fin de proporcionar información útil para la toma de decisiones a los agentes implicados en la planificación, gestión y evaluación de la I+D+I.

### Marco Conceptual: conceptos y definiciones

**EJC:** Equivalencia a Jornada Completa. Es la suma del personal que trabaja a dedicación plena con las fracciones de tiempo del personal que trabaja a dedicación parcial en actividades de I+D. (INE<sup>1</sup>).

**GRADO A:** Equivale a de Profesorado Catedráticos/as de Universidad. (MUN<sup>2</sup>).

**GRADO B:** Equivale a Profesorado Titular de Universidad, Catedrático de Escuela Universitaria, Profesorado Titular de Escuela Universitaria y Profesorado Contratado Doctor. (MUN).

**GRADO C:** Equivale a Profesorado Ayudante Doctor, Profesorado Visitante y otro personal docente. (MUN).

**GRADO D:** Personal Investigador en Formación (PIF) con contrato de convocatorias competitivas (FPI<sup>3</sup>, FPU<sup>4</sup> y otras predoctorales). (MUN).

**I+D:** La investigación y desarrollo experimental (I+D) comprende el trabajo creativo y sistemático realizado con el objetivo de aumentar el volumen de conocimiento (incluyendo el conocimiento de la humanidad, la cultura y la sociedad) y concebir nuevas aplicaciones a partir del conocimiento disponible. (Manual de Frascati, 2015).

**PATENTE:** Título que reconoce el derecho de explotar en exclusiva la invención patentada, impidiendo a otros su fabricación, venta o utilización sin consentimiento del titular. La patente

---

1 INE – Instituto Nacional de Estadística

2 MUN - Ministerio de Universidades

3 FPI - Formación de personal investigador

4 FPU - Formación de personal universitario



puede referirse a un procedimiento nuevo, un aparato nuevo, un producto nuevo o un perfeccionamiento o mejora de los mismos. La duración de la patente es de veinte años a contar desde la fecha de presentación de la solicitud. Para mantener en vigor la patente es preciso pagar tasas anuales a partir de su concesión. Existen fundamentalmente tres vías para la presentación internacional de las solicitudes de patentes:

- La vía nacional: Mediante presentación de una solicitud de patente para cada uno de los estados en que se desea obtener protección. Por ejemplo en la Oficina Española de Patentes y Marcas (OEPM<sup>5</sup>).
- La vía europea: El sistema de la patente europea permite obtener protección mediante una solicitud de patente europea directa con designación de aquellos estados europeos en que se quiere obtener protección, y sean parte del Convenio Europeo de Patentes (24 países). La solicitud de patente europea se tramita por la Oficina Europea de Patentes (European Patent Office, EPO) y la concesión produce el efecto, en cada uno de los estados para los que se otorga, de una patente nacional.
- La vía internacional PCT. (Patent Cooperation Treaty): El sistema PCT. permite solicitar protección para una invención en cada uno de los estados partes del tratado internacional (193 países el 25 de septiembre de 2020), mediante una única solicitud denominada solicitud internacional. (OEPM).

**PERSONAL EN I+D:** El personal de I+D adscrito a una unidad estadística incluye a todo el personal que participa de manera directa en actividades de I+D, ya sean contratados por dicha entidad o colaboradores externos totalmente integrados en las actividades de I+D de la unidad estadística, así como aquellos que prestan servicios directos relacionados con las actividades de I+D (como directores de I+D, administradores, técnicos y personal de apoyo) (Manual de Frascati, 2015).

**PDI:** Se entiende por Personal Docente e Investigador (PDI), el personal docente para el que la investigación es un derecho y un deber del mismo, de acuerdo con los fines generales de la Universidad y dentro de los límites establecidos por el ordenamiento jurídico.

---

5 OEPM - Oficina Española de Patentes y Marcas



El PDI de las universidades públicas está compuesto por personal funcionario, profesorado contratado y personal emérito. El PDI de las universidades privadas está compuesto por profesorado contratado. No se computará como profesorado el personal contratado cuya actividad principal sea la investigación, independientemente de si su contrato conlleva o no carga docente, es decir no se incluye en el PDI: el personal Investigador contratado a través de convocatorias públicas (Ramón y Cajal, Juan de la Cierva, etc.), el personal Investigador con contrato por convenios de colaboración, el personal Investigador con contrato por proyectos de investigación o por grupos de investigación, ni el personal contratado a través de contratos del Art. 83 de la LOU. (MUN).

### **Antecedentes: en el tiempo/ en otros ámbitos**

A continuación se recogen estudios relacionados con la I+D+I realizados por organismos regionales, nacionales y europeos.

#### **Ámbito regional**

- Estadística sobre actividades de I+D. Resultados detallados para Andalucía (IECA<sup>6</sup>)

#### **Ámbito nacional**

- Estadística sobre actividades de I+D (INE)
- Estadísticas universitarias (MUN)
- Científicas en cifras (MCIN)
- Estadísticas de Propiedad Industrial (OEPM)

#### **Ámbito europeo**

- Estadísticas de Ciencia y Tecnología (EUROSTAT<sup>7</sup>)
- Monitor sobre Educación y Formación (EUROSTAT)

### **Justificación y utilidad**

Una de las funciones definidas para la AAC en sus Estatutos (Decreto 92/2011, de 19 de abril) es la realización de estudios relacionados con la I+D+I. Es por ello que el AEP se pone en marcha para acometer esta función estatutaria como instrumento para la centralización y análisis detallado de

---

<sup>6</sup> IECA- Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía

<sup>7</sup> EUROSTAT - Oficina de Estadística de la Unión Europea



la información relacionada con la I+D+I orientado a la medición sistemática del estado real en esta materia.

Los indicadores propuestos en el estudio descrito en esta Memoria Técnica permitirán analizar la presencia de la mujer investigadora en el Sistema Andaluz del Conocimiento (SAC) ofreciendo un elemento de apoyo a la toma de decisiones estratégicas en el ámbito de las relaciones y políticas de I+D+I y la igualdad de género.



## 2. Objetivos

### Objetivo general

Conocer la evolución de las mujeres dentro del SAC.

Entre los objetivos específicos del Plan Estadístico y Cartográfico de Andalucía 2013-2020 se incluye la realización de actividades sobre investigación, desarrollo e innovación. Para la consecución de estos objetivos se propone un conjunto de necesidades de información estadística y cartográfica (NIEC). En este sentido la actividad estadística *Mujeres en el Sistema Andaluz del Conocimiento* da respuesta a la NIEC076: Conocer el esfuerzo andaluz en actividades de I+D, analizando los recursos económicos y humanos destinados a la investigación y sus resultados, con especial atención a la actividad de los agentes del conocimiento y de las empresas.

### Objetivos específicos

Determinar, a través de los Indicadores *Mujeres en el Sistema Andaluz del Conocimiento*, el grado de integración, participación y visibilidad de la mujer en el ámbito de la I+D+I ofreciendo una visión global de la situación de Andalucía, midiendo su estado en un año concreto y registrando series temporales para posibilitar análisis evolutivos.

Los indicadores *Mujeres en el Sistema Andaluz del Conocimiento* facilitarán la gestión de las actuaciones de los agentes del SAC, en particular, de todas las entidades andaluzas que han demostrado su actividad en I+D+I de forma efectiva.

Además, el conocimiento adquirido propiciará el fomento de la investigación y la participación de todos los agentes del SAC, así como la promoción de actuaciones de I+D+I, poniéndola al servicio de:

- Los agentes andaluces del conocimiento, poniendo a su alcance información relevante de ciencia y tecnología a nivel andaluz y la participación de la mujer en el mismo.



- La Administración Pública para la reducción de incertidumbre ante la toma de decisiones en la planificación de acciones y estrategias en materia de I+D+I, que permita la propuesta de ejecución de programas y actuaciones vinculadas al fomento de la I+D+I y diseñando actuaciones dirigidas a reducir la brecha de género en este ámbito.

### Ejes transversales

**Cohesión:** Para esta actividad no es aplicable el eje transversal de cohesión.

**Sostenibilidad:** Para esta actividad no es aplicable el eje transversal de sostenibilidad.

**Innovación:** La actividad es pertinente al eje transversal de innovación ya que suministra información referente a las dimensiones relativas de los factores que posibilitan la innovación, las actividades y los productos de la innovación.

**Género:** La actividad es pertinente al eje transversal de género debido al carácter de la actividad y a su objetivo.

**Políticas públicas:** a actividad es pertinente a este eje en cuanto produce información de calidad requerida para la ejecución y el seguimiento de políticas europeas, nacionales y autonómicas en el ámbito de competencia de la Junta de Andalucía. En concreto, contribuye a la planificación en materia de I+D+i. La información recogida en el informe descrito en la presente Memoria Técnica obedece a las recomendaciones europeas e internacionales sobre las actividades destinadas a I+D+I, siendo por tanto los indicadores comparables y homologables a nivel nacional, europeo e internacional. El PAIDI 2020 se encuentra alineado con la Estrategia Nacional de Ciencia, Tecnología y de Innovación 2013-2020, Horizonte 2020, RIS3 Andalucía y Programa Operativo FEDER 2014-2020 lo que permite que los indicadores contemplados en el nuevo Plan respondan a los retos y objetivos marcados en el actual contexto político de I+D+I.



### 3. Metodología

#### Ámbito de estudio

##### *Población objeto de estudio*

Los agentes del SAC, así como las empresas que realizan actividades de investigación e innovación ubicadas en la comunidad autónoma andaluza.

El Personal Docente e Investigador con actividad docente e investigadora que imparte docencia en las universidades españolas.

##### *Unidad investigada*

Datos estadísticos publicados por distintos organismos.

##### *Periodicidad en la recogida*

La información se recoge anualmente.

##### *Desagregación máxima alcanzada*

Desagregación autonómica.

#### Variables

Indicadores de contexto, de I+D, de universidades públicas andaluzas y de resultados.

#### Recogida de la información

Esta actividad se basa en la recopilación de información. Las fuentes de información utilizadas para elaborar estos indicadores proceden de organismos oficiales, como el INE, la OEPM, el IECA, la Secretaría General de Universidades, Investigación y Tecnología (SGUIT) de la Consejería de Transformación económica, Industria, Conocimiento y Universidades de la Junta de Andalucía y el MUN.

A continuación se detalla la información que se extrae de cada una de las fuentes:

- INE: Cifras de población
- MUN: Estadísticas de estudiantes y estadísticas de personal de las universidades



- OEPM: Estadísticas de propiedad industrial
- IECA: Estadísticas sobre actividades de I+D y estadísticas de población activa
- SGUIT: Información sobre las convocatorias de grupos de investigación

### **Restricciones y alternativas**

La principal restricción que presenta esta actividad es que al ser las fuentes de información ajenas a la Unidad Estadística, los plazos dependen de los organismos que elaboran las distintas estadísticas públicas e informes.



## 4. Plan de análisis y tabulación

### Preparación y tratamiento base de la información

Los datos utilizados para la elaboración de esta actividad proceden de los resultados estadísticos publicados en las páginas web de los diversos organismos, así como de publicaciones e informes que se encuentran en diferentes formatos.

La primera labor que se realiza para un correcto mantenimiento y actualización de los datos es el seguimiento de los calendarios de difusión de las fuentes de información, a través del cual se planifica la publicación de esta actividad.

Los datos se pasan a formato Excel donde se validan y se comprueba la coherencia de las series generadas, y se construyen los indicadores en tablas y gráficos.

### Sistemas de codificación y nomenclaturas utilizados

- I+D: Investigación y Desarrollo
- IPSFL: Instituciones Privadas Sin Fines de Lucro
- PDI: Personal Docente e Investigador
- CINE: Clasificación Internacional Normalizada de la Educación
- UE: Unión Europea
- AGR: Agroalimentación
- BIO: Biotecnología
- CTS: Ciencias y Tecnologías de la Salud
- FQM: Física, Química y Matemáticas
- HUM: Humanidades
- RNM: Recursos Naturales y Medio Ambiente
- SEJ: Ciencias Sociales, Económicas y Jurídicas
- TEP: Tecnologías de la Producción
- TIC: Tecnologías de la Información y Comunicación



## Criterios y variables de clasificación

La clasificación de los datos depende de la naturaleza de los mismos. Se desagregan de la siguiente forma:

- Territorialmente: nivel autonómico.
- Sectores de ejecución: Administración pública, Universidad, Empresa e Instituciones privadas sin fines de lucro. Estos sectores de ejecución se agregan en dos subsectores: el Sector Público, el cual está formado por la enseñanza superior y la administración pública; y el Sector Privado que lo componen las empresas y las instituciones privadas sin fines de lucro. Para el sector de ejecución empresa en la Estadística sobre Actividades de I+D (INE) la clasificación utilizada es la Clasificación Nacional de Actividades Económicas (CNAE-2009), elaborada según las condiciones recogidas en el Reglamento de aprobación de la NACE Rev.2. Esta clasificación sirve para determinar quién realiza la investigación.
- Áreas Científico-Técnicas recogidas en el Plan Andaluz de Investigación, Desarrollo e Innovación: Agroalimentación (AGR), Biotecnología (BIO), Ciencias y Tecnologías de la Salud (CTS), Física, Química y Matemáticas (FQM), Humanidades (HUM), Recursos Naturales y Medio Ambiente (RNM), Ciencias Sociales, Económicas y Jurídicas (SEJ), Tecnologías de la Producción (TEP) y Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC).
- Ramas de Conocimiento: Artes y Humanidades, Ciencias, Ciencias Sociales y Jurídicas, Ingeniería y Arquitectura y Ciencias de la Salud.

Las Estadísticas Universitarias (MUN) utilizan la clasificación ISCED 97 y ISCED-F 2013, reconocida internacionalmente por la UNESCO, OCDE<sup>8</sup> y EUROSTAT sobre los niveles educativos y las ramas de conocimiento respectivamente.

## Análisis realizado y metodología

Para la Estadística sobre Actividades de I+D se siguen las recomendaciones dictadas por la OCDE en el *Manual de Frascati*.

<sup>8</sup> OCDE - Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos



<https://icono.fecyt.es/informes-y-publicaciones/manual-de-frascati>

Las Estadísticas Universitarias se realizan siguiendo las directrices metodológicas definidas en el Manual on concepts, definitions and classifications de UNESCO-UIS / OCDE / EUROSTAT.

### **Control de calidad**

Al tratarse de una actividad de recopilación de información que ya es explotada por el organismo competente, el proceso de control de calidad es realizado por el organismo responsable en la explotación de los datos estadísticos.

### **Garantía de secreto estadístico**

Al tratarse de una actividad de recopilación de información que ya es explotada por el organismo competente, los datos utilizados para la publicación vienen ya protegidos por el secreto estadístico, y no son datos con los que se identifiquen datos de carácter personal ya que las desagregaciones de dichos datos no lo permiten.

### **Normas y estándares de aplicación**

Decisión nº 1608/2003/CE del Parlamento Europeo y el Consejo, relativa a la producción y desarrollo de estadísticas comunitarias en materia de ciencia y tecnología.

Decisión nº 452/2008/CE del Parlamento Europeo y el Consejo, relativa a la producción y desarrollo de estadísticas sobre educación y aprendizaje permanente.

### **Posibles resultados**

Ver plan de tabulación en el apartado “Indicadores que se van a construir”

Niveles de desagregación territorial

Desagregación autonómica.

### **Unidades de medida utilizadas**

Número y porcentaje (%) de mujeres y/u hombres (corregido)

### **Indicadores que se van a construir**

Los indicadores propuestos para la actividad son:



### *Indicadores de contexto*

- Distribución de mujeres y hombres. Andalucía, España y UE-28
- Evolución de la tasa de población ocupada con estudios terciarios según sexo. Andalucía, España y UE-28
- Evolución de la tasa de población ocupada en la industria de los sectores de alta y media-alta tecnología según sexo. Andalucía, España y UE-28
- Tasa de población ocupada en la industria de los sectores de alta y media-alta tecnología según sexo. CCAA
- Evolución de la tasa de población ocupada en sectores industriales intensivos en conocimiento según sexo. Andalucía, España y UE-28
- Evolución del porcentaje de mujeres en la población desocupada con educación terciaria (CINE-97). Andalucía, España y UE-28
- Porcentaje de mujeres en la población desocupada con educación terciaria (CINE-97). CCAA
- Evolución del porcentaje de alumnas matriculadas en Estudios de Grado y Primer y Segundo Ciclo de universidades públicas según rama de enseñanza. Andalucía y España

### *Indicadores de I+D*

- Evolución del porcentaje de investigadoras según sector de ejecución. Andalucía, España y UE-28
- Porcentaje de investigadoras según sector de ejecución. CCAA
- Personal técnico y auxiliar empleado en I+D en relación al personal investigador según sexo y sectores públicos de ejecución. Andalucía y España
- Personal técnico y auxiliar empleado en I+D en relación al personal investigador según sexo y sector privado y total de sectores de ejecución. Andalucía y España
- Concentración del personal investigador en Enseñanza Superior según sexo y área científico-tecnológica. Andalucía
- Concentración del personal investigador en la Administración Pública según sexo y área científico-tecnológica. Andalucía
- Concentración del personal investigador en las empresas según sexo y rama de actividad. Andalucía
- Tasa de crecimiento del personal empleado en I+D según sexo y sector de ejecución. Andalucía y España



### *Indicadores sobre Universidades Andaluzas*

- Evolución de la distribución de hombre y mujeres en el personal investigador de las universidades públicas según categoría investigadora. Andalucía y España
- Evolución del techo de cristal en la universidad pública según área científico-tecnológica. Andalucía y España
- Evolución de la concentración del personal investigador de Grado A en las universidades públicas según sexo y ramas de conocimiento. Andalucía y España
- Evolución de la concentración del personal investigador de Grado B en las universidades públicas según sexo y ramas de conocimiento. Andalucía y España
- Evolución de la concentración del personal investigador de Grado C en las universidades públicas según sexo y ramas de conocimiento. Andalucía y España
- Evolución de la proporción de mujeres en el personal investigador de las universidades públicas y privadas según grupo de edad y titularidad de la universidad. Andalucía y España
- Distribución de mujeres y hombres a lo largo de la carrera investigadora en universidades públicas. Andalucía y España
- Evolución de la proporción de mujeres en el personal investigador de las universidades públicas según la rama de enseñanza. Andalucía y España
- Evolución de la proporción de mujeres entre quienes aprobaron tesis doctorales en las universidades públicas según ámbito de estudio. Andalucía y España
- Distribución de mujeres y hombres en órganos unipersonales de gobierno de las universidades públicas, según tipo de órgano
- Distribución del equilibrio de género y la infra-representación de mujeres/hombres en la composición de órganos/equipos de gobierno de las Universidades públicas, según tipo de órgano/equipo. Andalucía y España
- Planes de Igualdad de género en universidades públicas según titularidad de la universidad y estado del Plan. Andalucía y España
- Proporción de mujeres en las solicitudes de acreditación evaluadas y concedidas para el acceso a los cuerpos docentes universitarios según categoría solicitada y rama de conocimiento. Andalucía
- Tasas de éxito de mujeres y hombres en las acreditaciones para el acceso a los cuerpos docentes universitarios según categoría solicitada y rama de conocimiento. Andalucía

### *Indicadores de Resultado*

- Porcentaje de investigadores principales que lideran grupos de investigación según sexo. Andalucía



- Porcentaje de mujeres que lideran grupos de investigación por áreas científico-técnicas. Andalucía
- Distribución de mujeres y hombres en las convocatorias de contratación de personal de I+D de la Junta de Andalucía
- Distribución de las solicitudes de patentes según sexo del solicitante. Andalucía
- Evolución del porcentaje de mujeres con tesis doctorales aprobadas según sexo. Andalucía y España
- Porcentaje de tesis doctorales aprobadas según sexo y grupo de edad. Andalucía y España
- Porcentaje de tesis doctorales aprobadas según sexo y ámbito de estudio. Andalucía y España
- Porcentaje de tesis doctorales aprobadas según sexo y nacionalidad. Andalucía y España



## 5. Plan de difusión

### Denominación de la publicación

Mujeres en el Sistema Andaluz del Conocimiento

### Organismo difusor

Agencia Andaluza del Conocimiento (AAC). Área de Estudios y Prospectiva (AEP)

### Tipo de producto de difusión

Tablas y gráficos

### Medio de difusión

Internet

### URL

<https://juntadeandalucia.es/organismos/transformacioneconomicaindustriaconocimientoyuniversidades/aac/servicios/estadistica-cartografia/actividad/detalle/175037.html>

### Periodicidad de la publicación

La publicación tiene una periodicidad anual

### Periodicidad de difusión de los resultados

La difusión de los resultados se presenta anualmente.

### Perfil de los receptores

La publicación va destinada en general a:

- La Administración Pública para la toma de decisiones en el proceso de planificación de acciones y estrategias en materia de I+D+I y de igualdad de género.
- Las entidades, grupos de investigación y organismos de investigación relacionados con la I+D+I y con la temática de igualdad de género.



### **Disponibilidad de base de datos**

No existe la posibilidad de disponer de la información de base de datos por parte de todos los usuarios.

### **Posibilidad de peticiones específicas a demanda o disponibilidad de microdatos**

No existe la posibilidad de realizar tabulaciones a demanda.



## 6. Recursos y Presupuesto

### Recursos humanos

El AEP para alcanzar los objetivos y metas propuestos en la actividad estadística presentada, requiere de recursos materiales y humanos.

Esta unidad está dotada del personal cualificado necesario para llevar a cabo las tareas enunciadas anteriormente. Por tipologías, las car gas de trabajo del personal se estructuran de la siguiente forma:

- Secretario General de la AAC (5%)
- AEP de la AAC:
  - o 1 Coordinador general (15%)
  - o 3 Técnicos estadísticos (30%)

### Recursos materiales

Hardware: Equipos informáticos disponibles en la AAC

Software: LibreOffice 6.4 disponible en la AAC

### Recursos económicos

Esta actividad no supone ningún coste económico



## 7. Cronograma

FASE	TAREA	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
Recogida y obtención de información	Búsqueda de datos	x-2	x-2	x-1	x-1	x-1	x-1	x-1	x-1	x-1	x-1	x-1	x-1
Tratamiento y procesamiento de datos	Elaboración de tablas y gráficos	x-2	x-2	x-1	x-1	x-1	x-1	x-1	x-1	x-1	x-1	x-1	x-1
Obtención y difusión de resultados	Realización del informe	x-2	x-2										
	Difusión del informe		Datos definitivos x-2										



## 8. Anexos

### Descripción de clasificaciones

La clasificación de las Ramas de Conocimiento y Áreas Científico-Técnicas son las siguientes:

Ramas de Conocimiento	<ul style="list-style-type: none"><li>• Ciencias</li><li>• Ciencias de la Salud</li><li>• Arte y Humanidades</li><li>• Ingeniería y Arquitectura</li><li>• Ciencias Sociales y Jurídicas</li></ul>
Áreas Científico-Técnicas	<ul style="list-style-type: none"><li>• AGR: Agroalimentación</li><li>• BIO: Biología y Biotecnología</li><li>• CTS: Ciencias y Tecnologías de la Salud</li><li>• FQM: Física, Química y Matemáticas</li><li>• HUM: Humanidades</li><li>• RNM: Recursos Naturales y Medio Ambiente</li><li>• SEJ: Ciencias Sociales, Económicas y Jurídicas</li><li>• TEP: Tecnologías de la Producción</li><li>• TIC: Tecnologías de las Comunicaciones</li></ul>
Sectores de ejecución	<ul style="list-style-type: none"><li>• Administración Públicas</li><li>• Enseñanza superior</li><li>• Empresas</li><li>• Instituciones privadas sin ánimo de lucro</li></ul>